



91 239

DECRETO U. DE C. N°

VISTOS:

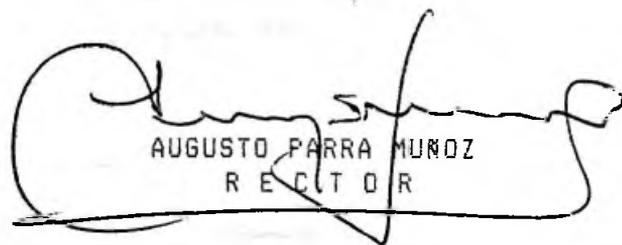
La renuncia presentada por don RAMON ARRUE ZAMORA, a contar desde el 10 de Septiembre de 1991, a su cargo de Instructor Adjunto D.H.-12 de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; lo informado por el Sr. Decano del citado organismo en Nota D.943.91 de fecha 16 de agosto de 1991; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990, y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1° Acéptase, a contar desde el 10 de Septiembre de 1991, la renuncia presentada por don RAMON D. ARRUE ZAMORA, al cargo de Instructor Adjunto D.H.-12 en la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales.
- 2° El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales, comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcribáse al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal; y a Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 22 de 1991.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/VFB/GAJ/eos.-